

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**

En Manta a los veinte días del mes de Marzo del 2014, a las 10:30 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el Km 1 1/5 vía Manta Rocafuerte, se reúnen los Señores: Vélez Calderero Isaac Clotario y Mendoza Macías Vicente Alberto.

Preside la Junta en calidad de Presidente al Sr. Mendoza Macías Vicente Alberto, y actúa como secretario el Gerente General Sra. Navia Rodríguez María Libertad.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO	400.00
MENDOZA MACIAS VICENTE ALBERTO	400.00
TOTAL	800.00

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

a) Conocimiento y aprobación del los Balances y Estados Financieros del periodo

Comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar el único punto establecido:

El Sr. Mendoza Macías Vicente Alberto, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que se entreguen copias de Los Balances y Estados financieros de la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar: Los Balances y Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., No habiendo otro asunto

que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 12:00 horas, firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los accionistas, reposa en los archivos correspondientes.

Navia Rodríguez María Libertad

SECRETARIO

400.00	VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO
400.00	MENDOZA MACIAS VICENTE ALBERTO
800.00	TOTAL

La Secretaría informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituir en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

a) Conocimiento y aprobación del los Balances y Estados Financieros del periodo

Comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar el único punto establecido:

El Sr. Mendoza Macias Vicente Alberto, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que se entreguen copias de los Balances y Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSOLIDAR S.A. para que puedan ser analizados debidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar: Los Balances y Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSOLIDAR S.A., No habiendo otro asunto